



¿QUÉ LLEVO EN MI MOCHILA?

GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL
PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA



¿QUÉ LLEVO EN MI MOCHILA?

GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL
PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

¿QUÉ LLEVO EN MI MOCHILA?

GUÍA DE COEDUCACIÓN PARA EL PROFESORADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

Organiza:
Excmo. Ayuntamiento de Aspe

Elaborado por:
Sole Puche Díaz
Pedagoga y coeducadora



ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	6
2 JUSTIFICACIÓN	8
3 PRIMERA PARTE ¿QUÉ LLEVO EN MI MOCHILA?	10
3.1 Conceptos clave en coeducación	10
3.2 Un poco de historia de la educación de las mujeres	13
3.3 La coeducación	19
3.4 Marco normativo en materia de coeducación	27
4 SEGUNDA PARTE ¿QUÉ LLEVO EN MI ESTUCHE?	31
4.1 Propuestas para la etapa de infantil	32
4.2 Propuestas para la etapa de primaria	34
Ciencias de la naturaleza	34
Ciencias sociales	38
Lengua castellana y literatura	42
Matemáticas	47
5 ANEXO	51
6 ENLACES DE INTERÉS	58
7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60

1 INTRODUCCIÓN

Las guías surgen como respuesta a la necesidad de contar con **herramientas específicas** destinadas a una población concreta. En esta ocasión se presenta esta Guía de Coeducación para que sirva de soporte al profesorado de Infantil y Primaria.

La elaboración de este documento es el resultado de la revisión de las demandas expresadas por el profesorado de los CEIP de Aspe de contar con herramientas de trabajo potentes en el aula.

Por tanto, esta Guía ofrece propuestas prácticas para el profesorado, para que éste pueda coeducar en sus aulas transversalmente a través de los **pequeños gestos del día a día**, y no mediante la planificación de grandes y específicas actividades coeducativas (que también se pueden llevar a cabo cuando se considere necesario). Se sensibiliza para transformar cualquier gesto cotidiano en una enriquecedora experiencia hacia la igualdad y se lanzan ideas de cómo trabajar en el aula.

Se considera muy importante la **formación teórica**, por eso está concebida en dos partes diferenciadas:

PRIMERA PARTE: "¿QUÉ LLEVO EN MI MOCHILA?"

Esta parte es teórica, y aquí se muestran algunos **conceptos clave** para entender qué es y qué pretende la Coeducación: se describe muy resumidamente algo sobre la **Historia de la Educación de las Mujeres** (centrándose en Europa y España), se exponen algunos de los **pilares** más importantes de la Coeducación y se muestra el **marco normativo** que sustenta y sostiene a la Coeducación mediante diferentes leyes y/o normativas internacionales, nacionales o específicas de la Comunidad Valenciana.

SEGUNDA PARTE: "¿QUÉ LLEVO EN MI ESTUCHE?"

En esta segunda parte se muestran **diferentes propuestas** para Infantil y para Primaria. En **Infantil** se hacen recomendaciones basadas en los pilares de la educación, mientras que en **Primaria** se han tomado como ejemplo algunas Áreas de Conocimiento con **propuestas** para trabajar en el aula y se organizan según **Curso, Área de Conocimiento, Bloque de contenido, Propuestas de trabajo, Criterio de Evaluación y Competencia del currículum**. Algunas de estas propuestas se amplían o desarrollan más en el **ANEXO**.

A pesar de la organización de las propuestas prácticas, éstas se pueden adaptar y mover de unos cursos a otros, y pueden servir de inspiración al profesorado para trabajar lo que consideren más urgente según cada situación.

Por tanto, se recomienda que antes de pasar a las propuestas prácticas se lea **reflexivamente** la parte teórica para entender la Coeducación como un elemento **transversal en** la escuela, susceptible de trabajarse en cualquier lugar y en cualquier situación. La **formación** ayuda a saber cuál es la mejor respuesta coeducativa. Sabemos que no existen las fórmulas mágicas, que solo la formación guía el camino hacia una escuela transformadora.

Es cierto que el profesorado no es el único agente que interviene en la formación del alumnado, existen otros (familia, medios de comunicación, cultura, etc.) que también influyen de manera esencial, pero también es cierto que el personal docente tiene la obligación legal de trabajar en igualdad.

Se invita, por tanto, al profesorado a reflexionar y comprobar qué lleva cada cual en su "mochila": A pensar si hay creencias arraigadas, prejuicios, estereotipos de género... que desterrar y nuevos conocimientos que incorporar para que las niñas y niños de hoy crezcan con la **libertad suficiente** para convertirse en mujeres y hombres en una sociedad más justa y **con las mismas oportunidades** no solo de manera formal.

2 JUSTIFICACIÓN

La educación de las mujeres ha supuesto un **avance en los derechos** de las mujeres pero también de la sociedad en su conjunto, ya que todo el mundo se beneficia de ello.

Desde 1970 existe en España la escuela mixta, aunque eso no es sinónimo de escuela coeducadora. El hecho de que niños y niñas compartan un mismo espacio no implica que las desigualdades imperantes en la sociedad desaparezcan, por mucho que nos parezca que **prácticamente estas desigualdades están más que superadas**. Es lo que se conoce como **"espejismo de la igualdad"**.

Después de la Ley General de Educación se han promulgado otras leyes que han señalado de una u otra manera la relevancia de trabajar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres desde el ámbito educativo, también se ha legislado sobre la formación del profesorado en esta materia.



No debemos pensar que ya está **todo hecho**, porque como decía **Marina Subirats (2017)** desde los **modelos educativos actuales** se transmiten modelos antiguos muchas veces sin que nadie sea consciente de ello.

Trabajar coeducativamente va mucho más allá de afirmar meramente que niños y niñas son iguales (teniendo en cuenta la diversidad y las diferencias que enriquecen al alumnado), sino que la Coeducación implica permitir al alumnado crecer libres desde edades muy tempranas, sin estereotipos de género, donde cada cual pueda jugar y desarrollarse con y desde aquello que más le guste o con lo que más se identifique. Puede costar **identificarlo**, pero los estereotipos están **ahí desde antes de nacer** (color de la ropa, adornos de la habitación, etc.)

Educar en igualdad desde las edades más tempranas repercute en la manera que tendrán esas niñas y niños de infantil en ver, entender, y posicionarse en la vida en este momento y en un futuro. No tener en cuenta estas diferencias y neutralizar las desigualdades sería en palabras de Marina Subirats "profundamente injusto y homogeneizador frente a la diversidad natural". La Coeducación pretende desarrollar el potencial del alumnado independientemente del sexo al que pertenezca.

Coeducar beneficia el alumnado, al profesorado, a las familias y a la sociedad en su conjunto, porque la Coeducación previene todas las violencias independientemente de su procedencia. La escuela coeducativa apuesta por **la diversidad de las personas** y la inclusión de estas desterrando cualquier tipo de discriminación proceda de donde proceda.

3 PRIMERA PARTE

¿QUÉ LLEVO EN MI MOCHILA?

3.1 CONCEPTOS CLAVE EN COEDUCACIÓN



Antes de empezar a revisar qué elementos portamos en nuestra mochila, vamos a clarificar algunos **conceptos básicos** y necesarios para coeducar.

ANDROCENTRISMO

Es la concepción que sitúa al **hombre en el centro de todas las cosas**, que entiende lo masculino como único y universal. Esto conlleva la invisibilización de las mujeres.

Por ejemplo, la Ciencia se entiende como objetiva, pero se asume que la enfermedad cardiovascular tiene una sintomatología común para hombres y mujeres, y que es más común en ellos. En realidad, según se argumenta en la página web de la Fundación Española de del Corazón, mueren más mujeres y estas tienen unos síntomas diferentes que pocas personas conocen.

COEDUCACIÓN

Es algo más complejo que la definición que ofrece la Real Academia de la Lengua, que entiende por coeducar: "Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo". (Esto sería más bien la escuela mixta). Coeducar implica

desaprender lo aprendido para **educar sin estereotipos de género**, educar para que cada niño o niña pueda elegir cómo desarrollar su potencial en igualdad de condiciones, de forma real, no bajo una mirada sexista.

CURRÍCULUM OCULTO

Son todos aquellos **conocimientos transmitidos y aprendidos que no están en el currículum oficial**. Es lo que se transmite según nuestras vivencias y nuestro sistema de creencias, es decir, según lo que llevemos en nuestra mochila: normas, valores, reglas, elección de unos contenidos y no otros, la manera de dirigirnos al alumnado, uso del lenguaje, vocabulario, etc.

FEMINISMO

Es una teoría política y práctica social con más de tres siglos de existencia que persigue la **igualdad de oportunidades y de derechos entre mujeres y hombres** de forma real. Sus objetivos se centran en la toma de conciencia de la opresión, la visibilización y empoderamiento de las mujeres y el cuestionamiento de los roles de género.

GAFAS VIOLETAS

Esta expresión ("ponerse las gafas violetas") es originaria del libro juvenil *El diario violeta* de Carlota de Gemma Lienas. Mirar el mundo con las gafas de color violeta consiste en tener una **nueva mirada crítica y consciente de las desigualdades** entre mujeres y hombres.

GÉNERO

Hace referencia a una serie de **características socioculturales atribuidas a mujeres u hombres**, a lo femenino y lo masculino, y que varía según la época y la cultura en que nos encontremos. Esta construcción impone la manera de comportarnos y tratarnos entre las personas en los diferentes ámbitos de nuestra vida desde que nacemos (o incluso antes).

HEMBRISMO

Es una **palabra que ni existe en la RAE** y que suele utilizarse para decir que es lo contrario del machismo, aunque no es así: El hembrismo no tiene ningún tipo de representación legal, cultural, social... a lo largo de la Historia como sí que ocurre con el machismo: no han existido culturas donde las mujeres han negado el voto a los hombres, o donde los han considerado menores de edad, etc. **Se utiliza como ataque al feminismo para argumentar que este no busca la igualdad sino la supremacía de las mujeres.**

IGUALDAD

La igualdad entre hombres y mujeres es un **derecho universal y un requisito indispensable para una sociedad democrática**. Implica que se produzcan similares oportunidades de participación en el ámbito político, económico, cultural, social, doméstico, familiar... Y donde también pueda beneficiarse toda la sociedad de los resultados. No busca la eliminación de las diferencias, sino suprimir la discriminación originada por estas mismas diferencias.

SEXISMO

Son las **actitudes y comportamientos que perpetúan la desigualdad** infravalorando o distinguiendo a las personas según su sexo. Lo encontramos en el trabajo, la publicidad, en los medios de comunicación, en el lenguaje, en la educación, etc.

SEXO

Sería entendido como **la genitalidad con la que se nace**. Es concebido como binario, diferenciando entre mujer (vulva, cromosomas sexuales XX y gónadas ovarios) y hombre (pene, cromosomas sexuales XY y gónadas testículos). Existe una tercera categoría sexual: la intersexualidad. Para ampliar el conocimiento sobre la intersexualidad puedes dirigirte a la página de Facebook *Freeda Es* y ver el vídeo "Yo también: Intersexualidad". Desde el feminismo radical (llamado así porque va a la raíz del problema, no porque sea extremista) se parte de la base de que es el sexo la raíz de la opresión de las mujeres. Desde la óptica de la teoría *queer* se considera que tanto el sexo como el género son construcciones sociales y son sentidos, no tienen base biológica.

SOCIALIZACIÓN DIFERENCIAL DE GÉNERO

Es el proceso mediante el que se adquieren, ya desde la infancia, comportamientos, valores, costumbres, creencias, etc. que se creen específicas para niñas/mujeres o para niños/hombres. Es decir, **consiste en educar de manera diferente a niños y niñas**.

PATRIARCADO

Desde la teoría feminista se entiende como un **sistema social**, político, económico... **que mantiene las desigualdades** (que no diferencias) **entre hombres y mujeres**. También se entiende que es el origen de las opresiones, bien sea por clase social, sexo u origen étnico.

TRANSVERSALIDAD O TEMAS TRANSVERSALES

Son las propuestas curriculares de cualquier área de conocimiento que vayan encaminadas a la formación integral de cualquier persona.

VIOLENCIAS MACHISTAS

Son todas las **acciones que menoscaban la dignidad, la integridad física o mental de mujeres, niñas y todas aquellas personas con identidad de género y/o sexualidades diferentes a la normativa**. La más conocida es la violencia de género, pero también se incluye la LGTBfobia entre otras. Mediante la escuela coeducativa se pretende prevenir todos estos tipos de violencia (o cualquier otro).

3.2 UN POCO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN DE LAS MUJERES

PARA ENTENDER EL PRESENTE Y TRANSFORMAR EL FUTURO ES NECESARIO CONOCER EL PASADO

A continuación recorreremos de manera muy resumida cómo fue la educación de las mujeres (solamente) en la cultura occidental desde la Edad Antigua hasta el siglo XXI, y también cómo fue en España.



Hatshepsut, conocida como la 'Reina faraón' de la dinastía XVIII

En la Edad Antigua solo recibían instrucción aquellas mujeres pertenecientes a la realeza o la aristocracia; y las instruían en lectura, escritura, música, algo de aritmética... La vida de las mujeres que no eran de estas clases sociales se reducía a las tareas domésticas.

En Egipto ocurría lo mismo, solo recibían instrucción las mujeres de las clases más altas como las nobles o las cercanas al faraón. Podemos recuperar algunos nombres que han llegado hasta nuestros días, como **Hatshepsut, Nefertiti, Nefertari o Cleopatra** entre otras.

En Grecia las mujeres prácticamente estaban recluidas en el gineceo, por lo que no recibían educación. En Atenas se las preparaba para ser esposas y madres, recibían instrucción en orden y economía doméstica.

1 / Esta primera parte es un resumen del apartado 'Introducción' de "El papel de las mujeres en la Educación" de Eloísa Vélez López, 2018.

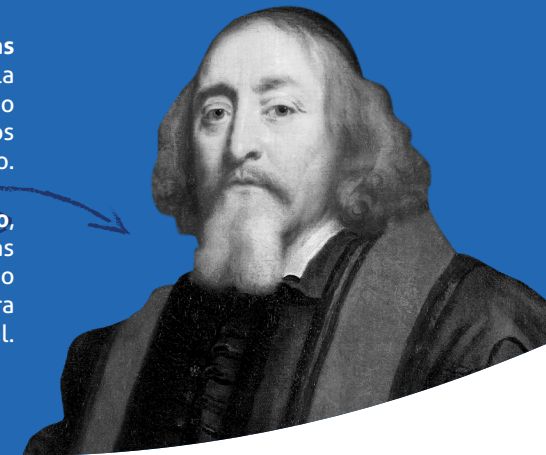


Esparta en cambio, era una excepción porque las mujeres sí recibían educación como los hombres. De este momento se destacan nombres de poetisas, filósofas o científicas como por ejemplo: **Aspasia de Mileto (compañera de Pericles y gran responsable de la construcción del Partenón y el Discóbolo), Safo, Diotima de Mantinea, Téano de Crotona, Hipatia de Alejandría...**

Aspasia de Mileto, maestra de oratoria y logógrafa en el siglo V a.C.

A lo largo del **siglo XVI** y con las reformas religiosas como la de Lutero o Melanchthon se entiende la educación como universal (universal de verdad, no universal excluyendo a las mujeres como en otros momentos), gratuita e impartida por el Estado.

En el **XVII** la figura destacable es **Juan Amós Comenio**, considerado el padre de la Pedagogía. Él trata a las madres como las primeras educadoras, incluyendo conocimientos "científicos" como el tiempo, la flora y la fauna o la habilidad manual.



En **Roma** las mujeres gozaban de mayor prestigio, aunque no de independencia, por eso estaban sometidas a sus padres o esposos. Sabemos a través del arte que existían escuelas públicas que además eran mixtas, aunque las mujeres estaban allí menos tiempo. Además, a ellas se les reconocían sus buenas costumbres, el orden de su casa, la educación que daban a sus hijos... (Podemos observar que este modelo de mujer ha estado instaurado desde hace mucho tiempo). Entre las mujeres célebres de la época podemos citar a la poetisa **Lesbia**.

Con la llegada del cristianismo se trató mejor a las mujeres de lo que se acostumbraba en aquellos momentos, pero igualmente la aspiración máxima era que estas se casaran y que se caracterizaran por todo aquello que se les atribuía como ideal.

A lo largo de toda la **Edad Media** se las siguió considerando seres inferiores y débiles física e intelectualmente. Aunque de nuevo, el recibir algo de formación o no, dependía de la clase social a la que se pertenecía. A las mujeres nobles les enseñaban a leer (en su lengua y en otras), música y danza. Pero las mujeres más cultas, sin lugar a duda, **eran las que estaban en los monasterios**. El ejemplo más visible es **Hildegarda de Bingen** (santa, doctora de la Iglesia, poeta, filósofa, dibujante, naturalista, boticaria, médica, teóloga, científica, música...).



En la época del **Humanismo y del Renacimiento** se mejoró algo la educación de las mujeres, ya que hubo nobles y burguesas aceptadas en centros de educación. El Humanismo por su parte creía en una educación femenina que no consistiera en replicar el modelo masculino. Destacan nombres como **Isabel Cifre, Juana de Lestonnac, Juana de Contreras, Teresa de Cartagena, Isabel de Vergara, Luisa Sigea o Teresa de Jesús** entre otros.

A partir de aquel momento se estableció la escuela popular vernácula, donde a niños y niñas entre 7 y 12 años se les instruía en materias como lectoescritura, cálculo, geografía e historia, catecismo, trabajos manuales y canto. Era común que las mujeres se hicieran religiosas para adquirir conocimientos, como hizo sor **Juana Inés de la Cruz**.

En la **Ilustración**, el siglo XVIII fue crucial, ya que estaban muy presentes el progreso y la educación. La religión empieza a perder su poder y se endiosa a la razón. Además, se hace un gran esfuerzo para que en muchos lugares existan escuelas obligatorias y gratuitas incluyendo a las niñas. A pesar de todo, se incide mucho en la instrucción del ámbito doméstico: se sigue entendiendo que es la finalidad última de las niñas.

La figura más destacada de este momento es **Rousseau** y su obra "*Emilio, o De la educación*" (1762). El autor indica que la educación de las mujeres debe ir encaminada a "cuidar, aconsejar y consolar" a los hombres. Es decir, no considera a las mujeres como seres racionales en sí mismas, y tampoco considera necesaria su educación. Piensa que con leer, escribir y cantar es necesario, puesto que concebía a las mujeres como seres de pura intuición y sensibilidad.

Toda educación de las mujeres debe de estar referida a los hombres. Agradarles, serles útiles, hacerse amar y honrar por ellos, criarles de pequeños y cuidarles cuando sean mayores, aconsejarles, hacerles la vida agradable y dulce: estos son los deberes de las mujeres de todos los tiempos y lo que ha de enseñárseles desde la infancia".

Rousseau (El Emilio, 1762)



Y así se hizo. ¿Era ese el pensamiento común de la época? Puede ser, pero también hubo muchas mujeres y algunos hombres que le cuestionaron, aunque no se les escuchó demasiado.

Con la **Revolución Francesa** en 1789 se intentó que el progreso fuera algo público y que la instrucción, la educación, estuviera al alcance de todos los ciudadanos (sí, en masculino), se pretendía que lo importante fuera el talento y no la clase social.

Aun así **Condorcet** ya habla de enseñar a niñas y niños dentro de una misma aula y con el mismo sistema educativo. En España Benito Feijoo escribió "*Defensa de las mujeres*", obra que pone de manifiesto que las mujeres y los hombres son igual de capaces. Otros nombres relevantes de la época son **Martín Sarmiento**, **Jovellanos**, la **condesa-duquesa de Benavente** y **condesa de Osuna**, la **condesa de Villahermosa**...



La enseñanza obligatoria para las niñas en Europa llegó alrededor de 1850. A la enseñanza secundaria accedían muchísimas menos mujeres y a la superior prácticamente no tenían acceso.

¿QUÉ PASÓ EN ESPAÑA?



La Constitución de 1812 y el Informe Quintana (1813) promovieron la instrucción universal. Aunque pensada como pública, gratuita y libre está dirigida solo a los hombres. Universal equivale por lo tanto, a todos los hombres.

En concreto, el Informe Quintana centra la educación de las niñas en rezar, aprender las tareas domésticas, prohibiendo además a ellas los estudios medios y superiores.

La **Ley de Instrucción Pública (1857)**, más conocida como **Ley Moyano** en su artículo 366 decía textualmente:

Esta ley declara por primera vez en España el **derecho de las niñas a recibir educación formal**, siendo diferente de la educación que recibían los niños. Además la educación es obligatoria para ambos sexos de 6 a 9 años, aunque las niñas recibían menos instrucción. (Tarrero, 2012).



En todos los pueblos de la Monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en la que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la religión católica, que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles"

Durante el siglo XIX ya hay mujeres que levantan la voz argumentando la igualdad de capacidades entre mujeres y hombres, es decir, defendiendo la Coeducación. Entre ellas destacan las figuras de **Concepción Arenal**, **Matilde García del Real Álvarez Mijares** y sobre todo **Emilia Pardo Bazán**.



Alumnado de primaria de la ILE. 1903. Fotografía: Christian Franzen

Las directrices educativas marcadas en la Ley Moyano perduraron prácticamente hasta el principio del **siglo XX**. Hubo algunas experiencias de Coeducación puntuales como la de la **Institución Libre de Enseñanza**.

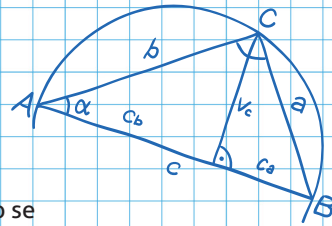
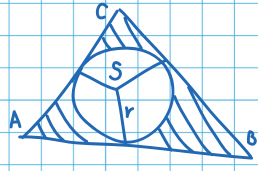
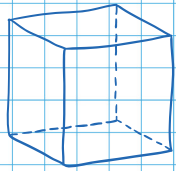
Al final de la **Guerra Civil** española se suprime la opción de la escuela mixta. En su lugar se crea la **Sección Femenina** donde se vuelve a la educación de las mujeres para que cumplan la función de ángel del hogar.

Este modelo continúa hasta la **Ley General de Educación de 1970** (conocida como la ley Villar-Palasi). La sociedad española cambia social y económicamente, se escolariza prácticamente al cien por cien de la población, y la intención es generalizar el mismo currículum **para niñas y para niños**.

En el **siglo XX**, el aumento de las mujeres en las universidades es espectacular: si a principios de siglo se les autorizó el acceso, a finales eran más de la mitad del alumnado en muchos lugares.

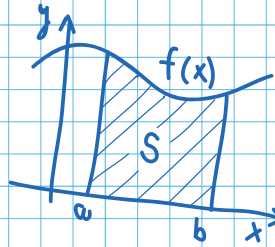
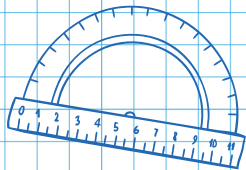
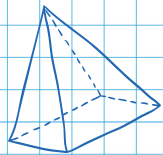
Fue un gran avance el acceso de las mujeres a la educación, aunque la consecuencia de esta generalización curricular es que el conocimiento que han estado recibiendo las niñas durante tanto tiempo desaparece y el currículum por tanto, queda "masculinizado" en este sentido.





Además, mediante el currículum oculto se siguen transmitiendo estereotipos de género que muchas veces ni se detectan. Hay que tener en cuenta que los conocimientos considerados históricamente como femeninos no son ni enseñados ni aprendidos en la educación formal.

La transmisión de estereotipos mediante el currículum oculto también se contempla en la elección de los estudios superiores. Algunos grados están más masculinizados, como Informática, o las llamadas STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas por sus siglas en inglés) y son considerados de mayor dificultad, y otros se encuentran más feminizados como Enfermería o Magisterio, y se consideran de menor dificultad.



De ahí la importancia de educar en igualdad desde los primeros años de vida, para que todas las personas reciban una educación íntegra que les permita poder desenvolverse perfectamente tanto en el ámbito privado y doméstico como en el espacio público y laboral remunerado.

3.3 LA COEDUCACIÓN

La Coeducación ha sido rechazada durante demasiado tiempo al entenderse que las mujeres y los hombres son y tienen que ser diferentes (nadie dice que no sea así) y que su desarrollo cognitivo y personal no puede ser el mismo puesto que cada cual tiene un "destino" diferente en su vida (demostrado que esta argumentación no tiene validez científica alguna).

De hecho, **durante el siglo XIX** se llegó a afirmar que la educación en las mujeres podía perjudicar al útero y los embarazos, función primera y fundamental de las mujeres en aquella época. También se dijo que las mujeres no podían optar al derecho al voto por no contar con la misma capacidad intelectual que los hombres. Ejemplo de esto último es la argumentación ofrecida por un sector político en Argentina en el debate sobre el sufragio femenino en 1947 (extrapolable a otras circunstancias y lugares).

¿ES LA COEDUCACIÓN PARTE DE NUESTRO SISTEMA EDUCATIVO Y DE NUESTRA SOCIEDAD?

NO, AL MENOS, COMO DEBERÍA DE SERLO.

La definición de coeducar que ofrece el Diccionario de la Real Academia de la Lengua es la siguiente:

“Enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo”.

Mucho dista de parecerse esta definición con lo que realmente es la **Coeducación**, ya que, en última instancia, pretende ser un **método corrector de las desigualdades** que nos encontramos en las aulas, y, por ende, en la sociedad. Es un proceso de intervención educativa donde se camina hacia el desarrollo integral de las personas independientemente de su sexo eliminando los estereotipos de género insertados en la sociedad.

La **escuela** puede ser perpetuadora de roles y estereotipos sexuales heredados social y culturalmente, o puede ser **transformadora**, es decir, un espacio de desarrollo donde cada niña y cada niño se forme y explore en base a sus capacidades y no según lo que la sociedad impone. Y no, esto no se ha conseguido... No resulta extraño haber escuchado a algún alumno o alumna no querer jugar a algo porque en casa o en clase alguien no lo ve bien.

Resumiendo las palabras de **Beatriz Gimeno Reinoso** (directora del Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades) vamos a responder a la pregunta de...

¿ Por qué es la Coeducación el método más eficaz para neutralizar las desigualdades sociales? ?

- ✓ Sabemos que la educación es un instrumento muy potente para fomentar cambios a medio y largo plazo en las personas.
- ✓ Las leyes lo exigen. Tanto las leyes nacionales como las internacionales.
- ✓ Es en las primeras edades (Educación Infantil) donde se forman los estereotipos de género y es justo ya en esa edad donde podemos prevenir algunas conductas y fomentar otras.
- ✓ Los datos oficiales más recientes sobre violencia de género indican que el mayor aumento en el número de denunciados se da en menores de 18 años.

2 / Beatriz Gimeno Reinoso, I Congreso de Coeducación y Salud Pública, 25 de junio de 2020; en <https://www.youtube.com/watch?v=swsXXMAPh0I&t=1345s>

Al comienzo de esta guía se indica que lo que aquí se ofrecen son propuestas coeducativas. ¿En qué se han de basar estas y otras actividades que se trabajen en el aula? Para responder a esta pregunta tenemos unos pilares básicos en donde apoyarnos.

PILARES DE LA COEDUCACIÓN

Son varios, pero lo que no hay que perder de vista es que el pilar básico que lo envuelve todo es la **educación libre de estereotipos y roles de género impuestos**. (Llaneza, 2020). Según las fuentes consultadas podríamos resumirlos en los siguientes:

1. Uso no sexista del lenguaje o lenguaje inclusivo.
2. Reconocimiento y visibilización del saber y de la labor de las mujeres en el plano cultural e histórico.
3. Educación afectiva y sexual en igualdad que apoye al alumnado LGTB.
4. Desarrollo de la autonomía personal, la ética del cuidado y la corresponsabilidad.
5. Masculinidades igualitarias.

USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE O LENGUAJE INCLUSIVO

1

El tema del lenguaje inclusivo crea, cuanto menos, controversia. El argumentario contra el uso no sexista del lenguaje suele ser la economía del lenguaje, la (supuesta) poca relevancia del tema, el masculino genérico utilizado toda la vida, la gramática, la concordancia...

Pero el debate sobre el lenguaje inclusivo va mucho más allá de hablar de especialistas y especialistas o de guionistas y guionistas. De hecho, ni siquiera se trata de eso, se trata, entre otras cosas, de estudiar y analizar el lenguaje para comprobar las consecuencias de su uso. Una de ellas es la invisibilización del legado cultural de las mujeres, puesto que lo que no se nombra no existe.



¿Sabemos por los libros de texto en Primaria, por ejemplo, cómo era la vida de las **campesinas** en la Edad Media?

Se trata también de dar respuesta a por qué si el diccionario se organiza alfabéticamente, nos encontramos con las acepciones primero en masculino (o) y después en femenino (a).



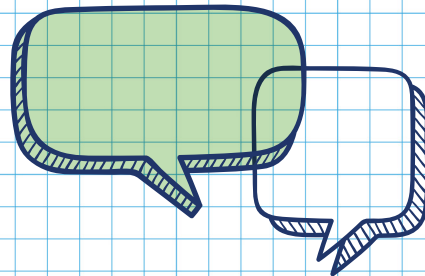
El lenguaje, las palabras, son el vehículo transmisor de los pensamientos. [...] Todos los idiomas contienen la carga ideológica de las sociedades que los crean y los hablan."

(Martín, M. 2019).

Es decir, **el lenguaje construye el pensamiento.**

¿Por qué diferenciamos entre "fútbol" y "fútbol femenino"? ¿Porque lo normal es que sea un deporte masculino?

Si actualmente vivimos en una sociedad machista, el uso que hagamos del lenguaje va a ser machista, puesto que así lo hemos heredado. No hay que castigarse por ello, sino entender que **haciendo otro uso del lenguaje seremos más fieles a la realidad que nos rodea.**



2

RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DEL SABER Y DE LA LABOR DE LAS MUJERES EN EL PLANO CULTURAL E HISTÓRICO

Es fundamental para que las niñas tengan referentes y para que los niños entiendan también que no solo la aportación del saber y la labor de los hombres en la Historia es la única importante.

La inmensa mayoría de personas citadas en los libros de texto son hombres, y no precisamente porque no hayan existido mujeres sabias.

Cabe destacar la tesis doctoral de la investigadora **Ana López-Navajas** donde pone de manifiesto la ausencia de las mujeres como protagonistas del saber (a pesar de referirse a la Educación Secundaria Obligatoria). No es el único estudio en este sentido. En España se realizan más o menos desde 1987, y hasta el día de hoy los resultados son similares.

Mostramos **tres de los resultados que define como patrones** ya que se repiten a lo largo de toda la etapa y asignaturas (López-Navajas, 2015):

- ✓ La presencia de las mujeres en los manuales es extremadamente baja. No solo en contraste con las aportaciones [...] sino también en relación con el número y variedad de hombres [...].
- ✓ [...] los hombres tienen una repercusión mucho mayor que las mujeres en los textos [...] de media, por cada vez que aparece una mujer, un varón lo hace 1,8 veces, es decir, ellos aparecen un 80% más que ellas.
- ✓ [...] dado que la Contemporaneidad se estudia en el último curso, encontramos un rasgo que resulta paradójico: las mujeres no ganan, sino al contrario, pierden presencia e importancia en el relato de la Contemporaneidad con respecto a épocas anteriores.

EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN IGUALDAD Y QUE APOYE AL ALUMNADO LGTB

3

Diferentes observatorios se dedican a cuantificar las agresiones a las personas LGTB. Y si se cuantifica, es porque aunque exista una normativa que vele por los derechos de un colectivo, no significa que estos derechos se respeten realmente.

La carencia de una educación afectivo sexual de calidad en el sistema educativo tiene como consecuencia entre otras cosas, el desconocimiento y el prejuicio hacia las realidades que se salen de la norma. En el ámbito educativo se traduce en bullying, ciberacoso o incluso incidentes de LGTBfobia, que según el Observatorio español contra la LGTBfobia consiste en:

Un incidente de insultos, amenazas, ridiculización, robo/hurto, agresión física o denegación de un servicio que se considere motivado por los prejuicios o el odio a la orientación sexual o la identidad de género, según criterio o bien de la víctima o bien de un tercero, o de un testigo o alguna persona a la que la víctima le haya contado el incidente”.

No hay que olvidar que esta LGTBfobia la sufre el alumnado LGTB, pero también el alumnado heterosexual, ya que este acoso se fundamenta en el sexismo. Esto ocurre cuando, por ejemplo, un niño le gusta jugar con las muñecas o disfrazarse de princesa y hay quien le humilla o lastima por esta razón.

Del mismo modo, la educación afectivo sexual permitirá al alumnado poseer herramientas de prevención ante el abuso sexual infantil, ya que es posible educar desde edades muy tempranas sobre los límites del propio cuerpo y respetar los límites de las personas que nos rodean.

AUTONOMÍA PERSONAL, ÉTICA DEL CUIDADO Y CORRESPONSABILIDAD

4

Anteriormente se ha mencionado la ausencia del conocimiento atribuido históricamente a las niñas y a las mujeres (esfera privada). Educar en la autonomía, en los cuidados y en la corresponsabilidad favorece a la familia conjuntamente.

La sociedad ha cambiado, pero las tareas de cuidado siguen recayendo en las mujeres con la llamada doble o incluso triple jornada laboral (García & Portinari, 2017).

¿Por qué las mujeres se han incorporado al ámbito público y se ve positiva la adquisición de rasgos tradicionalmente masculinos (estudios universitarios, trabajo remunerado fuera de casa, valentía, liderazgo etc.) pero en cambio los hombres no se han incorporado de la misma manera al ámbito de los cuidados y la corresponsabilidad?



Puede que sea entre otras cosas, porque no se educa para ello.

Cierto es que se avanza cada vez más, pero queda mucho camino para sortear obstáculos como la “carga mental”³ término acuñado por la socióloga Susan Walzer en 1996 y que definió como el síndrome de las mujeres que viven abrumadas por el cúmulo de responsabilidades de su vida cotidiana. Hasta hace poco no se tomaba en cuenta, pero ha llegado a causar ansiedad y depresión (Murillo, 2020).

Como consecuencia nos encontramos con que hay más mujeres que hombres que no se desarrollan profesionalmente como les gustaría (mayor número de reducción de jornada en ellas o directamente sacrifican su vida laboral por catapultar la de sus parejas). De hecho, el 70% de los trabajos a tiempo parcial lo desempeñan mujeres (Bernal-Triviño, 2019). Además, con la situación vivida de emergencia sanitaria provocada por el COVID-19 “las madres tienen más probabilidad que los padres de dejar el trabajo”. (A.M., 2020).

3 / Concilia2, “¿Qué es la carga mental?”, en <https://www.concilia2.es/la-carga-mental-de-las-mujeres-ligada-a-los-cuidados/>

Dice Ritxar Bacete (antropólogo, trabajador social y especialista en masculinidades entre otras cosas) que la **igualdad no es un problema para los hombres, sino una oportunidad para que puedan liberarse** (Bacete, 2017). Anima a los hombres a hacerse diferentes preguntas para reflexionar sobre esta nueva manera de estar en el mundo, la cual no implica romper la idea que se tiene de hombre, sino recapacitar sobre la construcción social de lo que se dice que es ser hombre.

Octavio Salazar interpela a los hombres diciendo que...



[...] deberíamos cuestionarnos justo en este momento tan 'crítico' dónde estamos los hombres y hasta qué punto hemos ido evolucionando a la par que nuestras compañeras".

(Salazar, 2018).

Conseguir una sociedad donde mujeres y hombres gocen de los mismos derechos y tengan las mismas responsabilidades es cuestión de ambos.

Por eso, es esencial proporcionar a los niños **nuevos referentes** y no contar solo con el estereotipo hegemónico, sino contar con otros ejemplos de niños y de hombres que también pongan en valor los cuidados, la realización de las tareas del hogar, una expresión estética diferente o la expresión de determinados sentimientos por el que el machismo les señala.

3.4 MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE COEDUCACIÓN

La legislación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es el resultado de diferentes normativas nacionales e internacionales a lo largo del tiempo. A continuación vamos a mostrar las aportaciones más recientes y significativas de las Naciones Unidas, de la Unión Europea y de la legislación nacional y autonómica.

ACCIONES CON RESPECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE NACIONES UNIDAS



Las Naciones Unidas han tenido un compromiso especial en materia de igualdad desde su creación en 1945:

Declaración Universal de los Derechos Humanos.

En su **artículo 2** los estados miembros se comprometieron a asegurar que...



Todas las personas tienen todos los derechos proclamados en dicha Declaración, sin hacer distinción de raza, color, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición".

(ONU, 1948).

Posteriormente se realizan diferentes acciones para la evolución del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Desde **1945 a 1962** estas acciones se materializan en la visibilización de las aportaciones de las mujeres en el desarrollo social, económico, cultural y político. Además, se comprueba que la existencia de una normativa no basta para garantizar la eliminación de las desigualdades.

Durante el período de **1963 a 1975** las acciones más importantes son: la proclamación de 1975 como Año Internacional de la Mujer y además se celebra la **I Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas** en México. Más adelante se organizan otras Conferencias Mundiales sobre las Mujeres.

La **Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Beijing, en 1995** resultó ser un punto de inflexión. La Declaración de Beijing y la Plataforma de acción fue adoptada unánimemente por 189 países. Se marcan **12 objetivos cruciales y estratégicos** en aras de la igualdad de género. (ONU Mujeres, 2020).

En la página de ONU Mujeres se pueden consultar todos los Documentos rectores de la ONU.

ACCIONES CON RESPECTO A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LA UNIÓN EUROPEA



Se han tomado diferentes medidas legislativas con obligatoriedad de cumplimiento por parte de cada país miembro a través de diferentes medidas:

- ✓ Directivas, como la 76/207/CEE sobre la aplicación del principio de trato entre hombres y mujeres en el empleo y condiciones laborales.
- ✓ Resoluciones, como la Resolución del Consejo de 12-VII-82 sobre la promoción de la Igualdad de Oportunidades para las mujeres.
- ✓ Recomendaciones, como la Recomendación del Consejo de 13-XII-84 sobre la promoción de acciones positivas a favor de las mujeres.

Se pueden observar más medidas en **EUR-Lex**, página online de consulta de los documentos jurídicos oficiales de la Unión Europea.

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD EN ESPAÑA



En la página web del Ministerio de Educación y Formación Profesional encontramos la legislación nacional e internacional. Aquí rescatamos lo más significativo:

✓ Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), de 3 de octubre de 1990.

En esta ley se reconoce "la discriminación por sexos en la que había estado sumergida en la educación española [...] otorgándole especial énfasis a la **igualdad en todos los aspectos y niveles** de la educación española". (Salamanca, 2015).

✓ Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).

Desarrolla el artículo 27 de la Constitución Española y recoge dentro de sus objetivos "El desarrollo, en la escuela, de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género". (art.1.1).

Se recoge en el artículo 17 de los objetivos para Educación Primaria relacionados con la **igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**:

"d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad".

"m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas" (BOE, 2006).

✓ Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

En esta ley (Título I, Capítulo I, artículos del 3 al 9) se incluyen **medidas de sensibilización y prevención** en el ámbito educativo fijando unos objetivos que cumplir para fomentar entre el alumnado la igualdad entre sexos en las diferentes etapas educativas.

Además, también pide a las Administraciones Educativas formación permanente para el profesorado.

✓ **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**

Señala la importancia del sistema educativo para **erradicar la discriminación de sexo** y para consolidar una sociedad justa donde mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades.

El artículo 24 en lo referente al ámbito educativo, "plantea:

c) La integración del estudio y aplicación del principio de igualdad en los cursos y programas para la formación inicial y permanente del profesorado.

f) El establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia". (Instituto de la Mujer, 2009).

✓ **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE)**

Al igual que en la LOE, esta ley indica en sus principios que en la escuela es donde se fomentará la **igualdad efectiva entre hombres y mujeres**, añadiendo también la violencia de género y mantiene los objetivos relacionados con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

LEGISLACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA COMUNIDAD VALENCIANA



La normativa de promoción de la Igualdad que promulga la Generalitat Valenciana puede consultarse en la web de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas:

<http://www.inclusio.gva.es/es/web/mujer/normativa-igualtat>

En dicha web podemos encontrar las leyes autonómicas:

- ▶ **Ley 5/1997, de 25 de junio**, de la Generalitat Valenciana, por la que se regula el Sistema de Servicios Sociales en el Ámbito de la Comunidad Valenciana.
- ▶ **Ley 9/2003, de 2 de abril**, de la Generalitat, para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
- ▶ También encontramos los Decretos, Órdenes y Protocolos establecidos por la Generalitat y también se puede consultar la Normativa Estatal, Comunitaria e Internacional en materia de Igualdad.

4 SEGUNDA PARTE

¿QUÉ LLEVO EN MI ESTUCHE?



Esta segunda parte de la Guía organiza el contenido en diferentes Propuestas de Actividades transversales.

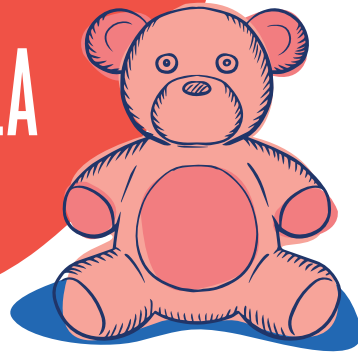
Estas propuestas pretenden **servir de inspiración** para que cualquier día se pueda transformar el aula en un espacio coeducativo, por lo que una propuesta para 1º de Primaria pueda adaptarse a 4º de Primaria o una del área de Lengua y Literatura se puede trabajar en inglés.

Aun así, hay que tener en cuenta que esto son solo propuestas, y que para que la escuela sea coeducativa y pueda sacar el máximo partido al **potencial de niñas y niños con independencia de su sexo**, siempre hay que tener en cuenta **unas cuantas premisas**, por ejemplo:

- ✓ **Formación continua del profesorado** en Coeducación, ya que a mayor nivel de formación, mayor es la facilidad en la práctica del aula.
- ✓ **Revisar los recursos pedagógicos** eligiendo los no sexistas y reflexionar sobre los materiales de épocas anteriores.
- ✓ Implementar en el centro un **Plan de Igualdad** de calidad que sea el eje vertebrador **para cumplir** así con las exigencias de la **legislación vigente**.

4.1

PROPUESTAS PARA LA ETAPA DE INFANTIL



Para las propuestas de actividades de la etapa de Infantil vamos a centrarnos en los pilares de la educación expuestos en el apartado LA COEDUCACIÓN:

USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE O LENGUAJE INCLUSIVO

Ser ejemplo **no** usando el masculino genérico para ajustarse a la realidad que se tiene delante.

Desarrollar la adjetivación y conjuntos nominales: *sustituir los niños por la clase, todos por todo el mundo, etc.*

Evitar referenciar a las profesiones en femenino o masculino porque en su mayoría estén ocupadas por uno u otro sexo: los médicos y las enfermeras (personal sanitario), los pilotos y las azafatas (tripulación), etc.

RECONOCIMIENTO Y VISIBILIZACIÓN DEL SABER Y DE LA LABOR DE LAS MUJERES EN EL PLANO ACTUAL E HISTÓRICO

En la medida de lo posible elegir cuentos, canciones, poesías que muestren una representación equilibrada entre mujeres y hombres y donde no se estereotipe el protagonismo.

Ofertar disfraces de personajes históricos mujeres y hombres donde el alumnado pueda elegir de qué disfrazarse y por qué.

Hacer una revisión crítica sobre los estereotipos de género de los cuentos "de siempre".

EDUCACIÓN AFECTIVA Y SEXUAL EN IGUALDAD QUE APOYE AL ALUMNADO LGTB

Aprender todas las partes del propio cuerpo.

Enseñar al alumnado a poner límites en el acceso a su cuerpo y saber decir **no me gusta.**

Respetar la diversidad de los cuerpos.

Respetar la diversidad familiar.

DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL, LA ÉTICA DEL CUIDADO Y LA CORRESPONSABILIDAD

Visibilizar la labor de cuidado de las mujeres en las demás personas.

Potenciar la autonomía del alumnado: *vestido, aseo, recogida de pertenencias y juguetes...*

Entender el cuidado del aula del resto de la clase como objetivo prioritario (dentro del aula y en el espacio del recreo).

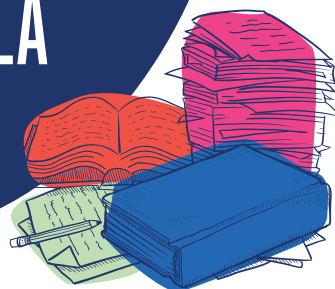
MASCULINIDADES IGUALITARIAS

Invitar al aula a hombres cuidadores que puedan convertirse en referentes para el alumnado.

Mostrar hombres que hayan roto con el estereotipo en su profesión laboral.

Analizar catálogos de juguetes cuando en estos se estereotipen los roles.

4.2 PROPUESTAS PARA LA ETAPA DE PRIMARIA



Para la etapa de Primaria se han tomado como ejemplo algunas Áreas de Conocimiento con propuestas para trabajar en el aula, organizándose según Curso, Área de Conocimiento, Bloque de contenido, Propuestas de trabajo, Criterio de Evaluación y Competencia del currículum.

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

1º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO	1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA
CONTENIDO	Uso de diferentes fuentes de información, diversos materiales así como las TIC, cumpliendo las medidas necesarias de protección y seguridad.
PROPUESTA 1 (Ver ANEXO)	Dar a conocer al alumnado diferentes inventos creados por mujeres. Realizar fichas de trabajo sobre inventos creados por mujeres. Mujeres negras en la Ciencia. Memory "Ciencia a pares".
CRITERIO DE EVALUACIÓN	BL1.2. Investigación desde el entorno más cercano relacionándolo con diferentes listados, fichas, imágenes e Internet.
COMPETENCIA CURRÍCULUM	CCLI / CMCT / CD / CAA

2º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO	2. EL SER HUMANO Y LA SALUD
CONTENIDO	Características y partes del cuerpo humano. Esqueleto, musculatura, articulaciones.
PROPUESTA 2 (Ver ANEXO)	Las mujeres y los hombres pueden ser fuertes y tener músculos desarrollados. Mujeres que practican halterofilia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	BL2.1. Identificar y localizar el esqueleto, musculatura y articulaciones del cuerpo humano reconociendo sus características.
COMPETENCIA CURRÍCULUM	CMCT

3º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO	1. INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA
CONTENIDO	Organización y representación del texto de forma creativa utilizando herramientas de edición de contenidos digitales que permiten incluir formatos de carácter e imágenes
PROPUESTA 3 (Ver ANEXO)	Pedir al alumnado que enumere nombres de científicos y posteriormente de científicas. Visionado del vídeo "Mujeres inventoras". Dialogar sobre el resultado. Crear una base de datos digital con nombres de científicas y científicos, sus aportaciones y subirlo a la web del colegio. Quiz para conocer las mujeres importantes en la Historia de la Ciencia.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	BL1.3. Utilizar esquemas, gráficas... para representar la información relevante de un hecho o su evolución y destacar su relación con otros hechos o su relevancia para la salud. BL1.5. Participar en equipos de trabajo realizando la parte correspondiente par alcanzar metas comunes, regulando sus emociones ante conflictos.
COMPETENCIA CURRÍCULUM	CAA / CCLI / CSC / SIEE

4° PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

2. EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDO

Morfología externa del cuerpo.
Uso de las imágenes, gráficos y dibujos.

PROPUESTA 4 (Ver ANEXO)

Hacer un dibujo del cuerpo actual y otro de cómo se lo imaginan a los 25 años. Reflexionar sobre los cambios. Observar y corregir los estereotipos. ¿Cómo aparecen los cuerpos de las mujeres y los hombres en la publicidad? Debate reflexión tras visionado de diferentes spots. ¿Cómo serían las princesas Disney con una talla estándar?

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL2.1. Identificar las transformaciones que se producen en el propio cuerpo mediante la auto observación y la observación del cuerpo del resto de la clase.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CCLI / CSC

6° PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

2. EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDO

Enfermedades que afectan a aparatos y sistemas, como por ejemplo diabetes, obesidad, anemia, etc. Igualdad entre hombres y mujeres.

PROPUESTA 6 (Ver ANEXO)

Lectura de los cuentos "Yo voy conmigo" y "Yo soy" de Raquel Díaz Reguera. Debate sobre cambiar el físico o la manera de ser para agradar a otras personas: prevención de enfermedades de la conducta alimentaria.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL2.2. Relacionar enfermedades que afectan a aparatos y sistemas del cuerpo humano, adoptando estilos de vida saludables y medidas preventivas frente a la enfermedad reconociendo las repercusiones que tienen para con el adecuado funcionamiento del cuerpo y para conservar la salud.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CMCT / SIEE

5° PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

2. EL SER HUMANO Y LA SALUD

CONTENIDO

Aceptación de las diferencias, posibilidades y limitaciones.
Aplicación de hábitos de relación social y respeto de la diversidad

PROPUESTA 5 (Ver ANEXO)

Lectura y reflexión del cuento "La niña del otro lado del espejo" (M.ª Victoria Ramírez). Adaptación y role playing sobre el cuento anterior. Visionado, análisis y reflexión del cortometraje "Ratón en venta" de Wouter Bongaerts, (2010).

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL2.3. Reconocer emociones y sentimientos propios y ajenos, reconociendo su importancia y poniéndose en el lugar de otras personas, reflexionando y extrayendo conclusiones para expresarse mostrando empatía de forma respetuosa y creativa.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

SIEE

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES

1º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

3. VIVIR EN SOCIEDAD

CONTENIDO

Instituciones próximas a la experiencia del alumnado: la familia, la escuela y el ayuntamiento. Noción de los derechos y deberes de la infancia. Reparto equilibrado de las tareas domésticas. Evitación de estereotipos sexistas.

PROPUESTA 7 (Ver ANEXO)

Cuido a mi familia: Desarrollar un taller a lo largo del tiempo que se estime oportuno enseñando al alumnado a realizar diferentes tareas domésticas básicas: tender y doblar la ropa, barrer, ordenar el aula...
Trabajar los derechos y deberes de la Infancia editada por Save the Children.
Las profesiones de mi entorno. Invitar a familiares del alumnado para que expliquen sus profesiones y su importancia en la sociedad.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL3.1. Reconocer el papel de algunas instituciones como la familia, la escuela o el ayuntamiento para atender las necesidades básicas expresadas en los derechos que afectan a la infancia.
BL3.4. Identificar y describir ejemplos de profesiones indicando qué producen o qué servicio aportan a la comunidad, cómo han cambiado en el tiempo y evitar estereotipos sexistas en la descripción de las profesiones.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CSC

2º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDO

Aspectos sociales significativos del pasado del entorno local o global.
Biografías de personajes relevantes por su aportación al desarrollo humano.

PROPUESTA 8 (Ver ANEXO)

Poner en valor la vida de diversas mujeres aventureras en diferentes momentos históricos, culturales y sociales. Preguntar a la familia por anécdotas de personajes y experiencias ocurridas en Aspe o alrededores y localizarlo/ marcarlo en plano o mapa.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL4.2. Reconocer distintas formas de vivir en las sociedades históricas a través del estudio de hechos significativos o la vida de personajes que representen algún aspecto relevante de la actividad humana planteándose por qué suceden los hechos, sus consecuencias o por qué las personas actúan de una determinada manera en un momento dado a partir de textos narrativos, imágenes, medios audiovisuales o visitas a museos.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CSC

3º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

1. CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDO

Noción de desigualdad social.
Reconocimiento de las contribuciones materiales que hicieron los seres humanos del pasado a nuestra cultura.

PROPUESTA 9 (Ver ANEXO)

La oposición al voto femenino en la cultura occidental a pesar de otros avances sociales.
Reconocimiento de las mujeres que hicieron posible el voto femenino en la cultura occidental.
Observamos la realidad: Mujeres y hombres en política a nivel nacional, europeo y mundial. ¿Mitad de la población, mitad de la representación?

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL1.8. Seleccionar algunos hechos significativos de la historia por su contribución al desarrollo humano o que muestren la diversidad humana y contrastarlos con situaciones de desigualdad social en el pasado.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CAA / SIEE / CSC

BLOQUE DE CONTENIDO

4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDO

La península Ibérica en la Prehistoria y en la Edad Antigua: Las sociedades de caza y recolección, las sociedades agrarias, las primeras ciudades y estados. La difusión de la cultura griega. La romanización. Uso como fuentes de objetos, obras de arte, monumentos históricos, imágenes y otras fuentes basadas en recursos digitales y, especialmente, las de carácter arqueológico.

PROPUESTA 10

Buscar en Google Imágenes "Evolución del ser humano" y después "Evolución del ser humano mujeres". Observaciones al respecto. Representación de las mujeres en la Prehistoria en la Península Ibérica: La dama de Arlanpe. Estereotipos desde la Prehistoria: igualdad en las organizaciones sociales de la época. (En el blog de Coral Herrera Gómez se puede ampliar la información al respecto "Mujeres en la Prehistoria: mitos, estereotipos y roles").

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL4.3. Seleccionar información relevante sobre hechos de la Prehistoria y de la Antigüedad y hacer deducciones sencillas sobre aspectos como el uso de ciertos objetos y tecnologías, la organización social y política, sus medios de subsistencia o las producciones artísticas [...]

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CSC / CCLI / CD / CAA / CEC

BLOQUE DE CONTENIDO

4. LAS HUELLAS DEL TIEMPO

CONTENIDO

Noción de patrimonio histórico y herencia cultural. El papel de los museos.

PROPUESTA 11 (Ver ANEXO)

Análisis de la noticia de RTVE de 2019 "Mujeres artistas, la asignatura pendiente de los museos". Adaptar el artículo, visionar los vídeos que contiene, reflexionar sobre la herencia cultural incompleta... Reflexión sobre la acción "Estamos aquí" de Yolanda Domínguez que visibiliza a las mujeres artistas en relación con ARCO (Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Madrid).

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL4.3. Utilizar fuentes diversas como textos, reproducciones de obras de artes, mapas históricos, exposiciones en los museos [...] para establecer hechos a partir de preguntas y deducciones sobre los cambios experimentados por las sociedades medievales y modernas considerando que el pasado puede representarse de diversas formas y en la que los museos desempeñan un papel fundamental para transmitir la herencia cultural del pasado.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CSC / CCLI / CD / CAA / CEC

BLOQUE DE CONTENIDO

1. CONTENIDOS COMUNES

CONTENIDO

Noción de diversidad cultural, derechos y libertades.

PROPUESTA 11 (Ver ANEXO)

Debate y estudio sobre el año en que las mujeres consiguieron el derecho al voto en diferentes países del mundo.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL1.8. Reconocer la diversidad cultural de las sociedades contemporáneas destacando los logros de la extensión de los derechos y libertades, contrastándolo con situaciones donde diversos grupos sociales se han visto históricamente privados de ellos tanto en el ámbito de la Comunidad Valenciana como de España y la UE y cómo todo ello constituye un patrimonio de la ciudadanía europea.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CSC

ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

1º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO	2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER
CONTENIDO	Reconocimiento de los espacios de las bibliotecas de aula y de centro y de las pautas básicas de organización de estas. Lectura de textos próximos a la experiencia infantil en distintos soportes (impresos y digitales) iniciándose progresivamente en las convenciones del código escrito.
PROPUESTA 13 (Ver ANEXO)	Crear en el aula una biblioteca igualitaria con títulos donde no se estereotipen historias y personajes. Lectura y reflexión sobre los cuentos "Super Lola" y "Lalo, el príncipe rosa" de Gema Otero Gutiérrez para normalizar otras maneras de ser niñas y niños.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	BL2.2 Interpretar, de forma guiada a través de la reflexión y diálogo, textos próximos a su experiencia, anticipando hipótesis a través del título y las ilustraciones, captando el sentido global del texto y resumiendo oralmente su contenido. BL2.4. Utilizar de manera guiada las bibliotecas de aula y centro, haciendo un uso responsable de las mismas, para seleccionar las lecturas personales, reconocer los distintos espacios funcionales y sus pautas básicas de organización.
COMPETENCIA CURRÍCULUM	CCLI / CAA / CSC / CEC

2º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO	3. COMUNICACIÓN ESCRITA: ESCRIBIR
CONTENIDO	Organización de la información en papel en forma de listas, secuencias temporales, tablas e imágenes.
PROPUESTA 14 (Ver ANEXO)	Hacer un listado individual de las tareas domésticas realizadas en casa, indicando quién las hace, en qué horario (mañana, mediodía...), quién es la persona de la familia que debe hacerlas, y si sabe realizarlas el propio alumnado. Mostrar objetos y productos de limpieza, escribir sus nombres, cómo se utilizan, cuándo, etc. Escribir y compartir qué tareas se pueden y deben hacer en cada estancia de la casa.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	BL3.3 Utilizar a través de modelos, la escritura para organizar la información obtenida durante la escucha activa o la lectura reflexiva de fuentes preseleccionadas, mediante listas, tablas, secuencias temporales, imágenes y dibujos para utilizarla en las tareas de aprendizaje.
COMPETENCIA CURRÍCULUM	CCLI / CAA

3º PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO	4. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA
CONTENIDO	Actitud positiva ante los usos de las lenguas, evitando cualquier acto de discriminación. Otros.
PROPUESTA 15 (Ver ANEXO)	Elaboración de un Cariñómetro para todo el curso: En un lugar visible se coloca un mural con sobres pegados con el nombre de cada niño o niña. Hay que escribir mensajes bonitos, dibujos, etc. Toda la clase puede escribirle a una persona, o cada cual le escribe a quien quiera... Hay que asegurarse de que todo el mundo recibe mensajes con cariño. Enseñar al alumnado fórmulas para un uso del lenguaje no sexista oral y escrito.
CRITERIO DE EVALUACIÓN	BL4.1. Aplicar los conocimientos sobre los elementos básicos del sistema lingüístico adecuados al nivel educativo, adquiridos mediante un proceso guiado de reflexión individual y colectiva, para interpretar, elaborar y revisar textos.
COMPETENCIA CURRÍCULUM	CCLI / CAA

BLOQUE DE CONTENIDO

1. COMUNICACIÓN ORAL: HABLAR Y ESCUCHAR

CONTENIDO

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales literarios o no literarios con finalidad didáctica o de uso cotidiano.
Identificación del uso de expresiones y valoraciones de carácter sexista, evitando su uso en nuestras producciones.

PROPUESTA 16

Trabajar los textos "El misterio del chocolate en la nevera" y/o "La aventura del baño que se limpiaba solo" de la Serie Cuadernos de Educación No Sexista nº 15 editado por el Instituto de la Mujer. (Al final de cada texto hay algunas propuestas didácticas que pueden guiar la actividad propuesta).

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL 1.1. Participar en coloquios sobre temas escolares, conversaciones, entrevistas y diálogos para resolver conflictos escuchando con atención, poniéndose en el lugar del otro, respetando el contenido del discurso del interlocutor y expresando sus ideas y opiniones de manera ordenada.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CCLI / CSC / SIEE

BLOQUE DE CONTENIDO

2. COMUNICACIÓN ESCRITA: LEER

CONTENIDO

Búsqueda, localización y lectura de información en distintos tipos de textos y fuentes documentales para ampliar conocimientos.
Aplicación en trabajos personales de la información obtenida en la búsqueda, localización y lectura en distintos tipos de textos y fuentes documentales, dando cuenta de algunas referencias bibliográficas: autoría, editorial, género, ilustraciones, etc.

PROPUESTA 17 (Ver ANEXO)

Dar a conocer a diferentes autoras españolas que normalmente no se encuentran referenciadas en los libros de texto o en el currículum.
Convocar un concurso de relato breve donde se puntúe la perspectiva de género (características de los personajes, originalidad de la trama lejos de estereotipos sexistas, uso no sexista del lenguaje...) además de las normas básicas de escritura exigidas en el currículum.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL 2.3. Leer en medios digitales para buscar, seleccionar y almacenar información con la supervisión del adulto, comprobando la validez de la fuente y utilizarla para ampliar conocimientos, dando cuenta de algunas referencias bibliográficas.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

VVLI / CD

BLOQUE DE CONTENIDO

5. EDUCACIÓN LITERARIA

CONTENIDO

Elaboración de textos propios (orales, escritos o multimodales), sobre temáticas diversas relacionadas con el entorno más próximo o con otras civilizaciones, utilizando, entre otras fuentes, la información registrada después de la escucha activa o la lectura de obras de la literatura universal.

PROPUESTA 18

Lectura y reflexión sobre el cuento "La ratita presumida" de Charles Perrault. A continuación dejar que el alumnado transforme el cuento sin estereotipos sexistas y hacer una puesta en común. Finalmente, leer el cuento "Érase dos veces... La ratita presumida" de Belén Gaudes Teira y Pablo Macías Alba. Reescribir letras de canciones sexistas del momento o de las llamadas "canciones de siempre". Identificar y reescribir refranes, chistes, etc. sexistas y discriminatorios por razón de sexo, etnia o clase social.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL5.3. Escribir con sentido estético y creatividad, de manera autónoma o colaborativa, narraciones y obras de teatro originales y verosímiles y poemas o canciones, utilizando los recursos retóricos y métricos del nivel educativo, en las distintas fases de creación textual.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CCLI / CSC / SIEE / CEC

BLOQUE DE CONTENIDO

2. NÚMEROS

CONTENIDO

Uso de dinero (monedas de céntimos) para adquirir un artículo según su precio marcado. Resolución de problemas numéricos de una operación con sumas y restas, referidas a situaciones reales sencillas de cambio, combinación, igualación y comparación.

PROPUESTA 19

Crear un mercado en el aula, a ser posible con los envases reales de los productos, marcar los precios y organizar al alumnado para comprar y vender, elaborar la lista de la compra según situaciones inventadas para el momento, etc.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL2.2. Sumar y restar números naturales de dos cifras con cualquier estrategia de cálculo (monedas, dedos, objetos, calculadora para investigar pequeñas situaciones numéricas, etc.), explicando el proceso seguido con sus propias palabras, dibujos y algoritmos escritos. Identificar las operaciones en situaciones que requieran unir o añadir quitar o separar.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CMCT / CCLI / CAA

2° PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDO

Lectura comprensiva del enunciado. Identificación e interpretación de los datos. Selección de las operaciones necesarias y el porqué.

PROPUESTA 20

Cuestionar con el alumnado los enunciados estereotipados de los problemas encontrados en el libro de texto o fichas de trabajo y/o formular enunciados de problemas que rompan el estereotipo. Resolución de la *escape room* digital "El rescate de la maga Omega" creada a propuesta de la Comisión de Mujeres y Matemáticas de la Real Sociedad Matemática Española para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Matemática.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL1.1. Analizar enunciados de problemas orales, gráficos y escritos relacionados con objetos, hechos y situaciones del entorno inmediato utilizando estratégicos como: lectura comprensiva del enunciado y expresión numérica de los datos.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CMCT / CCLI / CAA

3° PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

3. MEDIDA

CONTENIDO

Utilización del vocabulario adecuado para interpretar y transmitir informaciones sobre mediciones. Realización de mediciones usando instrumentos y unidades de medida convencionales en contextos cotidianos. Unidades de medida convencionales: múltiplos y submúltiplos de uso cotidiano, utilización en contextos reales (kilo, gramo, litro, medio litro...)

PROPUESTA 21

Elaboración de un libro de recetas (se puede indicar también el coste de cada una de ellas). Cada alumna y alumno puede participar aportando una y finalmente se hace una puesta en común.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL3.2. Utilizar las unidades de medida más usuales (el metro, el centímetro, el litro y el kilogramo) para comparar objetos del entorno inmediato. Expresar oralmente o por escrito intervalos temporales con el vocabulario adecuado (medias horas, cuartos de horas, minutos, segundos, etc.) en situaciones reales.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CMCT / CCLI / CSC

4° PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDO

Planificación y organización de proyectos individuales o colectivos. Selección de información de forma autónoma de fuentes variadas proporcionadas por una persona adulta.

PROPUESTA 22

Indicar a cada alumna y alumno que investiguen sobre dos o tres personas científicas o matemáticas (indicar nombre, fecha de nacimiento y aportación. En la puesta en común se observará si hay invisibilización de las aportaciones de las mujeres y se reflexionará la causa de la ausencia de las mujeres en la ciencia y las consecuencias de dicha ausencia para el avance social.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL&1.1. Buscar información de forma guiada en diferentes medios y seleccionarla de forma crítica a su validez sobre los conocimientos y procesos que se trabajan en el nivel educativo.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CD / CAA

5° PRIMARIA

BLOQUE DE CONTENIDO

1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDO

Obtención y uso eficaz de la información. Selección de la información de fuentes variadas dando cuenta de varias referencias bibliográficas.

PROPUESTA 23

Visionado y reflexión de la película "Figuras ocultas" de Theodore Melfi (2016).

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL1.6. Buscar y seleccionar información con supervisión, en diferentes medios de forma crítica a su validez sobre los conocimientos y procesos que se trabajan en el nivel educativo, registrándola en papel de forma cuidadosa o almacenándola digitalmente.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CD / CAA

BLOQUE DE CONTENIDO

1. PROCESOS, MÉTODOS Y ACTITUDES EN MATEMÁTICAS

CONTENIDO

Planteamiento de estrategias para comprender y resolver problemas de suma y resta referidos a situaciones reales sencillas (facturas, folletos publicitarios, rebajas, etc.) Otros.

PROPUESTA 24 (Ver ANEXO)

Reflexionar sobre cómo los estereotipos de género han hecho que las mujeres en general se aparten de las matemáticas y las ciencias. Poner ejemplos de mujeres matemáticas de la Historia.
Reservar un tiempo para jugar al "trivial matemático": Se divide a la clase en grupo, se les lanzan preguntas que tengan que ver con la materia que se ha impartido en momento, y cuando entre toda la clase se consiga acertar, por ejemplo, 5 respuestas seguidas, se les entrega la biografía de una mujer matemática, que se leerá y comentará.

CRITERIO DE EVALUACIÓN

BL1.4. Interpretar las demandas de las tareas de aprendizaje, mantener la concentración mientras las realiza, mostrar perseverancia y flexibilidad ante los retos y dificultades, esforzándose y manteniendo la calma y la motivación, intentando resolver las dudas por sus propios medios haciéndose preguntas y buscando ayuda si la necesita.

COMPETENCIA CURRÍCULUM

CAA / SIEE

5. ANEXO



ETAPA DE PRIMARIA

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA NATURALEZA

PROPUESTA 1. (1° PRIMARIA)

Ejemplos de **nombres de mujeres y sus inventos cotidianos** (extraído del blog Sapos y princesas):

- Lavavajillas – Josephine Cochrane (1893)
- Jeringuilla hipodérmica - Letitia Geer (1899)
- Cafetera - Melitta Bentz (1908)
- Limpiaparabrisas – Mary Anderson (1903)
- Wifi y GPS – Heddy Lamarr (1942)
- Pañal desechable – Marion Donovan (1946)
- Libro electrónico - Ángela Ruíz Robles (1954)
- Bote salvavidas – María Beasley (1882)

"*Mujeres negras en la ciencia*" es un libro de Zinthia Palomino donde da a conocer la **aportación de mujeres negras en la ciencia** con la intención de romper el estereotipo que se muestra de las mujeres afrodescendientes.

"*Ciencia a pares*" (Principia) es un juego de cartas bilingüe y numerada para **conocer a científicas, científicos y sus inventos**.

PROPUESTA 2. (2° PRIMARIA)

Visionado de los primeros minutos del vídeo de la Real Federación Española de Halterofilia: "*La mujer en la halterofilia española*".

<https://www.facebook.com/watch/?v=1784417895016394>

PROPUESTA 3. (3º PRIMARIA)

En el canal de YouTube de RealKiddys se puede ver el vídeo "Mujeres inventoras" en inglés con subtítulos en español. En este canal se pueden encontrar otros vídeos de interés para coeducar.

<https://www.youtube.com/watch?v=lszy86tLc-Y>

En este enlace https://qz.app.do/la-ciencia-tiene-nombre-de-mujer-2908732?fbclid=IwAR0sWnsUMb6sQB5tFuKvU1ZEyZ-aMN6VmOXb0iCf1S9YdQsfqZ0xkvPc_80 se puede acceder al Quiz "La ciencia tiene nombre de mujer" para jugar y conocer a diferentes mujeres en el ámbito científico. Los contenidos son de la web mujeresconciencia.com, la idea es del Museo de Ciencias Naturales de Valencia y está impulsado desde la Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Valencia.

PROPUESTA 4. (4º PRIMARIA)

Se trata de reflexionar sobre todas las "imperfecciones" que dice la publicidad que tienen los cuerpos de las mujeres en el pelo, en la piel, en el cuerpo...

En este enlace https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3845 puedes encontrar algunos ejemplos de estas (y otras) malas prácticas del Observatorio Andaluz de la Publicidad No Sexista.

También se puede trabajar este vídeo <https://www.youtube.com/watch?v=9zKfF40jeCA> de Dove (Onslaught) que contiene el mensaje: "Habla con tu hija antes de que lo haga la industria cosmética".

En este otro enlace <https://genial.guru/creacion-arte/imaginamos-a-18-princesas-de-disney-con-curvas-mas-pronunciadas-1310860?fbclid=IwAR3ZjfU4XWcNDJqbNtnzjbp180geDuJ-skOdCnrEkM9B6Ys4Ctr3YFchUjC> de la web www.genial.guru se comparan los cuerpos de las princesas Disney con otros si tuvieran una talla estándar. En la web dicen textualmente "si fueran de talla grande". Este titular también puede dar lugar a un debate sobre los estereotipos de los cuerpos normativos.

PROPUESTA 5. (5º PRIMARIA)

En el siguiente enlace https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=3845 se puede descargar el cuento "La niña del otro lado del espejo" de María Victoria Ramírez. En esta página del Observatorio de la Infancia en Andalucía se pueden trabajar otros cuentos de educación sexual.

En este otro enlace <https://unapizcadeeducacion.com/2018/10/29/cortos-de-valores-un-raton-en-venta/> de la web www.unapizcadeeducacion.com puedes ver el corto "Ratón en venta" y descargar fichas de trabajo para diferentes cursos de Primaria de este y otros cortos en valores.

PROPUESTA 6. (6º PRIMARIA)

En este enlace https://ubuntuland.com/yo_voy_conmigo/files/assets/common/downloads/publication.pdf se puede descargar una guía para trabajar el cuento "Yo voy conmigo" de Raquel Díaz Reguera y potenciar la autoestima del alumnado. También se pueden trabajar las diferentes orientaciones sexuales a partir de este mismo cuento.

A partir de este cuento, se puede trabajar el otro cuento espejo "Yo soy" de la misma autora y debatir sobre los dos puntos de vista.

ETAPA DE PRIMARIA ÁREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES

PROPUESTA 7. (1º PRIMARIA)

Al final de esta página de www.savethechildren.es hay diferentes versiones según la edad para trabajar la Convención de los Derechos del Niño. Se explican los derechos y también los deberes.

<https://www.savethechildren.es/trabajo-ong/derechos-de-la-infancia/convencion-sobre-los-derechos-del-nino/version-ninos>

PROPUESTA 8. (2º PRIMARIA)

Para conocer la biografía de diferentes mujeres aventureras y exploradoras podemos recurrir al libro "Intrépidas. Los excepcionales viajes de 25 exploradoras" de la editorial Pastel de Luna.

<https://www.pasteldeluna.com/intrepidas>

PROPUESTA 9. (3º PRIMARIA)

A continuación se enumeran algunos de los nombres y fechas significativas:

SIGLO XVIII EN FRANCIA

Olympe de Gouges. Escribió la Declaración de derechos de la mujer y la ciudadana después de comprobar que los ideales de la Revolución Francesa "*Libertad, Igualdad y Fraternidad*" solo se referían a los varones. Acabaron con su vida en la guillotina.

<https://www.urv.cat/es/vida-campus/universidad-responsable/observatorio-igualdad/ano-mujeres-ciencias/dones-i-ciencies/dones-filosofes/olympedegouges/>

Mary Wollstonecraft. Pensaba que la igualdad entre mujeres y hombres se alcanzaría cuando se permitiera el acceso a la educación a las mujeres, puesto que esto les permitiría ser independientes económicamente.

<https://mujeresbacanas.com/mary-wollstonecraft-1759-1797/>

SIGLO XIX EN ESTADOS UNIDOS

La reivindicación de los derechos de las mujeres nace de la reivindicación de la abolición de la esclavitud que sufría la población negra en Estados Unidos.

Lucretia Mott y Elisabeth Cady Stanton redactan en 1848 el documento **Declaración de Séneca Falls o Declaración de Sentimientos**, donde denuncian las prohibiciones a las que estaban sometidas las mujeres en aquel país, puesto que no podían: votar, presentarse a elecciones, ocupar cargos públicos, afiliarse a partidos políticos, etc. Después de la guerra de secesión estadounidense (1861-1865) se concedió el derecho al voto solo a los hombres negros.

<https://mujeresconvalor.hoyeseldia.es/mujeres-con-valor/lucretia-mott/>

<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=cady-stanton-elizabeth>

http://intercambia.educalab.es/wp-content/uploads/oldIntercambia/archivos_secciones/141/INTLEGdeclaracioneseneca.pdf

SIGLO XIX EN INGLATERRA

El movimiento sufragista aquí luchó por el voto femenino, la mejora de la educación de las mujeres y recibir el mismo salario que los hombres por hacer el mismo trabajo entre otras cosas.

Emmeline Pankhurst fue una de las más importantes. Gracias a ella y a otras mujeres se aprobó el derecho al voto femenino en 1928.

<https://mujeresbacanas.com/la-lider-de-las-sufragistas-emmeline-pankhurst/>

SIGLO XX EN ESPAÑA

Clara Campoamor en 1931 se encargó de defender el voto femenino en las Cortes Constituyentes.

<https://mujeresbacanas.com/clara-campoamor-1888-1972/>

Para trabajar la propuesta de la **representación política** se pueden proyectar estas imágenes:



Gobierno de España; 14/01/2020

Fotografía: Pool Moncloa/Fernando Calvo

<https://www.lamoncloa.gob.es/multimedia/galeriasfotograficas/presidente/Paginas/2020/140120-cministros.aspx>



Consejo Europeo 2019

Fotografía: Etienne Ansotte / EC – Audiovisual Service, ©European Union, 2020

<https://audiovisual.ec.europa.eu/en/photo/P-041845-2F00-41>



Cumbre del G20.Osaka, 2019

Fotografía: GETTY IMAGES; BBC News

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48751686>

PROPUESTA 12. (6º PRIMARIA)

En este artículo de la revista online Condé Nast Traveler se dan algunos datos sobre los países pioneros o los más tardíos que respaldaron el derecho del voto femenino. En el artículo hay un enlace al mapa de Cuban Holidays donde se indica además de la fecha, las particularidades de cada país alrededor del ejercicio de este derecho (en inglés).

https://www.traveler.es/viajeros/articulos/este-mapa-muestra-el-ano-en-el-que-las-mujeres-consiguieron-derecho-a-voto-en-cada-pais/17503?fbclid=IwAR3XsLkhrchMdcHZpLo8RW-gOf2ADbTdp0ZSADbUO4C-mpUswU4Ev_IRSo

<https://d36tnp772eyphs.cloudfront.net/blogs/1/2018/03/womens-suffrage-mapped-1.jpg>

ETAPA DE PRIMARIA ÁREA DE CONOCIMIENTO: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

PROPUESTA 13. (1º PRIMARIA)

En este enlace de la Junta de Andalucía se puede descargar el cuento de "Super Lola" de Gema Otero Gutiérrez que contiene también una guía didáctica, actividades relacionadas, y enlaces de interés.

<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2014/143456818.pdf>

En este otro enlace de la web <https://tiempodeactuar.es/blog/lalo-el-principe-rosa/> encontramos unas ideas para trabajar "Lalo, el príncipe rosa".

En las dos propuestas encontramos un enlace a cada uno de los video cuentos para proyectar al alumnado.

PROPUESTA 14. (2º PRIMARIA)

El listado podría tener estas u otras columnas:

TAREA	LA REALIZA CASI SIEMPRE	HORARIO	TARDA EN HACERLO	LO HACE MEJOR

PROPUESTA 15. (3º PRIMARIA)

En la web lamochiladelarcoiris.com podemos encontrar unas fichas para practicar el uso del lenguaje no sexista en 3º de Primaria.

<http://www.lamochiladelarcoiris.com/wp-content/uploads/2014/03/el-lenguaje-no-sexista-para-3%C2%BA-de-primaria1.pdf>

PROPUESTA 17. (5º PRIMARIA)

En el blog de Javier Lara podemos encontrar ejemplo de diferentes escritoras desde la Edad Media hasta la actualidad. Además, también se puede descargar su e-book "Evolución de los papeles de mujer en la Literatura Española".

<https://www.javilara.com/escritoras-espanolas/>

ETAPA DE PRIMARIA ÁREA DE CONOCIMIENTO: MATEMÁTICAS

PROPUESTA 22. (4º PRIMARIA)

Algunos ejemplos de mujeres matemáticas a lo largo de la Historia: Hipatia de Alejandría, Ada Lovelace, Sofia Kovalévskaya, Sophie Germain... En este enlace se pueden descubrir más mujeres que han sido recopiladas en el libro "Mujeres matemáticas: las grandes desconocidas" de Amelia Verdejo Rodríguez (2017).

<https://www.ehu.es/documents/7281955/10513079/Libro-Poster-AVerdejo.pdf/2a596d3a-70cc-577e-01b2-ff2045c34bc4>

PROPUESTA 24. (6º PRIMARIA)

En este enlace de la página web www.11defebrero.org encontramos un álbum y los cromos de 36 mujeres en las que inspirarse que pueden servir a modo de "quesito" en el juego del trivial matemático.

<https://11defebrero.org/2020/03/02/36-mujeres-en-las-que-inspirarse/>

6 ENLACES DE INTERÉS

11 de febrero. Web con materiales generales, biografías de pioneras, otras iniciativas sobre mujer y ciencia.
<https://11defebrero.org/>

48 libros para hacer educación sexual con peques desde la familia. ASEXOVI, Servicio de Educación y Atención para Jóvenes de Oviedo.
<https://drive.google.com/file/d/1TzTlvZVg9fcLSPsleHRPEmjke7NKqkqW/view>

Acercándonos. Guía para la educación en igualdad y la prevención de la violencia de género. (Primaria). Comunidad de Madrid.
<http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014082.pdf>

Apego y literatura. Literatura infantil de calidad, juguetes educativos y crianza respetuosa.
<http://apegoyliteratura.es/>

Caminamos hacia la igualdad de la mano de la coeducación. CEIP Rafael Alberti. Montequinto. Dos Hermanas, Sevilla.
<https://www.coeducacion.es/wp-content/uploads/2018/02/PROYECTO-DE-COEDUCACION.pdf>

Científicas y coeducación: una unidad didáctica para una escuela más igualitaria. Laura Salgado González.
<https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/9918/SalgadoGonzalez%20Laura.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Clonar a un hombre. Documental de Iván Roiz (2020).
<https://www.youtube.com/watch?v=ks7EtXx6v5k>

Coeducación e igualdad de género. Padlet con diverso material coeducativo.
<https://padlet.com/mariaterosan/902q6u15kxyijz9y>

Coeducación: Didáctica de la igualdad de género. Elementos para una educación no sexista. Seminario de Alicante. Juan Lillo Simón.
https://mestreacasa.gva.es/c/document_library/get_file?folderid=500017712146&name=DLFE-1267479.pdf

Creaeduca.
<http://creantieducant.blogspot.com/2019/03/educar-en-el-feminisme.html>

Cuaderno de trabajo 2014. Corresponsabilidad. Fundación Isonomia.
http://isonomia.uji.es/wp-content/uploads/2014/03/PDF-CT_corresponsabilidad2014.pdf

Educao Valencia. Material coeducativo desde Infantil hasta 4º ESO.
<https://educacio-valencia.es/es/proyectos/coeducacion-caminando-por-la-igualdad/>

Educando en Igualdad. Materiales para trabajar en el aula.
<http://www.educandoenigualdad.com/>

Ejemplos de mujeres matemáticas.
<https://matemorus.wixsite.com/mujeresmaticas/portafolio>

Fundación Mujeres. Fórmulas para la Igualdad. Maletín de Coeducación para el profesorado.
<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/default.htm>

Hombres feministas. Algunos referentes. Fundación CEPAIM (2017). Cómic de Alicia Palmer y José J. Mínguez.
<http://cepaim.org/wp-content/uploads/2017/12/C%C3%B3mic-Feministas-parte-I-referentes-pliego.compressed.pdf>

La mochila violeta. Guía de lectura infantil y juvenil No sexista y coeducativa.
[https://www.dipgra.es/uploaddoc/contenidos/11183/Gu%C3%ADa de lectura infantil La mochila violeta.pdf](https://www.dipgra.es/uploaddoc/contenidos/11183/Gu%C3%ADa%20de%20lectura%20infantil%20La%20mochila%20violeta.pdf)

La peluca de Luca. Material coeducativo.
<https://www.lapelucadeluca.com/>

Lápiz de Ele. Juegos, poster y tarjetas para realizar con el alumnado.
<https://www.lapizdeele.com/feminismo/>

Los hombres no lloran. Documental de Gabriel Pecot (2019).
https://www.youtube.com/watch?v=5zB-g4B69_I

Masculinidades e Igualdad. Canal de Youtube de Erick Pescador (sociólogo y sexólogo).
<https://www.youtube.com/channel/UCdpgfnzV1bEtc7PliBdq8nYg>

MAV Mujeres en la Artes Visuales.
<https://mav.org.es/>

Mujeres con ciencia.
<https://mujeresconciencia.com/>

Otras miradas. Aportaciones de las mujeres a las matemáticas. CCOO Enseñanza.
<https://fe.ccoo.es/9accb222558c022b7c04e03a753d8a9d000063.pdf>

Pandora Mirabilia. Género y comunicación.
<https://www.pandoramirabilia.net/>

Stop Acoso Escolar LGTB. Web con recursos para una escuela segura.
<https://felgtb.com/stopacosoescolar/>

7 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

A.M. (30 de mayo de 2020). *ABC Padres e hijos*. Obtenido de ABC Padres e hijos: https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abci-madres-tras-coronavirus-renuncian-trabajo-y-dedican-cuidar-hijos-202005300115_noticia.html

Bacete, R. (2017). *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*. Barcelona: Ediciones Península.

Bernal-Triviño, A. (2019). *No manipuléis el feminismo. Una defensa contra los bulos machistas*. Barcelona: Editorial Planeta.

Berrigasteiz, Gobierno Vasco. (2019). Obtenido de Berrigasteiz, Gobierno Vasco: https://www.berrigasteiz.com/site_argitalpenak/docs/920_genero/9202019001_Pub_EJ_hezkidetza_II_plana_2019_2023/9202019001c_Pub_EJ_hezkidetza_II_plana_2019_2023_c.pdf

Blas, A. d. (2018). *71 Propuestas para coeducar con perspectiva de género*. Madrid: FUHEM.

BOE. (04 de mayo de 2006). BOE.es. Obtenido de BOE.es: <https://www.boe.es/buscar/pdf/2006/BOE-A-2006-7899-consolidado.pdf>

Cabildo de Tenerife. Educación, Juventud e Igualdad. (s.f.). *tenerifevioleta.es*. Obtenido de *tenerifevioleta.es*: <https://www.tenerifevioleta.es/wp-content/uploads/2015/10/guia-y-actividades.pdf>

Comunidad Autónoma del País Vasco. Departamento de Educación. (2019). *www.euskadi.eus*. Obtenido de *II Plan de Coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato 2019-2023*: https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/inn_doc_convivencia/es_def/adjuntos/coeducacion/92020191c_II_plan_coeducacion_igualdad_y_buen_trato_2019_2013.pdf

Conética, F. U. (s.f.). *Educando en Igualdad*. Obtenido de: <https://www.educandoenigualdad.com/portfolio/diccionario-online-de-coeducacion/>

FETE UGT - Instituto de la Mujer. (s.f.). *www.educandoenigualdad.com*. Obtenido de *www.educandoenigualdad.com*: <https://www.educandoenigualdad.com/portfolio/diccionario-online-de-coeducacion/>

García, C., & Portinari, B. (09 de marzo de 2017). *El País Mamas & Papas*. Obtenido de *El País Mamas & Papas*: https://elpais.com/elpais/2017/03/08/mamas_papas/1488951971_643185.html

González, R. B. (2017). *Nuevos hombres buenos. La masculinidad en la era del feminismo*. Barcelona: Península.

Instituto de la Mujer (Ministerio de Igualdad). (2009). *www.inmujer.migualdad.es/mujer*. Obtenido de *www.inmujer.migualdad.es/mujer*: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/AreaEducacion/MaterialesDidacticos/docs/CuadernosENS/Cuaderno26.pdf>

Ley Orgánica 1/2004, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. (29 de 12 de 2004).

Llaneza, M. M. (26 de Junio de 2020). *I Congreso de Coeducación y Salud Pública*. Obtenido de Online: <https://www.youtube.com/watch?v=J681f4Migwg&t=4301s>

López-Navajas, A. (2015). *Las mujeres que nos faltan. Análisis de la ausencia de las mujeres en los manuales escolares*.

Martín, M. (2019). *Ni por favor ni por favora. Cómo hablar con lenguaje inclusivo sin que se note (demasiado)*. Madrid: Catarata.

Mujeres, O. (2020). *ONU Mujeres*. Obtenido de Beijing+25: Celebrando 25 años de defensa de los derechos de las mujeres: <https://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/en-la-mira/beijing-plus-25>

Murillo, J. (17 de febrero de 2020). *Concilia2*. Obtenido de: <https://www.concilia2.es/la-carga-mental-de-las-mujeres-ligada-a-los-cuidados/>

Murillo, J. (22 de junio de 2020). *www.concilia2.es*. Obtenido de *El creciente aumento de la brecha salarial tras el estado de alarma*: <https://www.concilia2.es/el-creciente-aumento-de-la-brecha-salarial-tras-el-estado-de-alarma/>

ONU, A. G. (1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. París.

Oportunidades, I. d. (2015). *Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidades*. Obtenido de *Instituto de la mujer y para la Igualdad de Oportunidades*: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/docs/DiagnosticoPrevio.pdf>

Reinoso, B. G. (25 de Junio de 2020). España.

Salamanca, M. A. (2015). *RIULL - Repositorio institucional*. Obtenido de RIULL - Repositorio institucional: <https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/1673/Educacion+y+Genero+en+la+democracia+espanola.pdf?sequence=1>

Salazar, O. (2018). *El hombre que no deberíamos ser. La revolución masculina que tantas mujeres llevan siglos esperando*. Barcelona: Editorial Planeta.

Silverberg, C. (2019). *Sexo es una palabra divertida*. Barcelona: Bellaterra.

Subirats, M. (2017). *Coeducación, apuesta por la libertad*. Barcelona: Octaedro.

Tarrero, F. O. (2012). *Educando en Igualdad*. Obtenido de Educando en Igualdad: http://www.educandoenigualdad.com/wp-content/uploads/2015/02/Palao_Tarrero_Felipe_Oscar.pdf

UNIR Revista. (04 de julio de 2017). *www.unir.net*. Obtenido de *www.unir.net*: <https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/la-igualdad-de-hombres-y-mujeres-vigente-en-educacion/549201771570/>



